

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas

Parmalat del Ecuador S.A.

Quito, 24 de febrero del 2014

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Parmalat del Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Parmalat del Ecuador S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene registrado dentro del rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas por US\$67,210 y US\$146,690 correspondiente a Parmalat Argentina y Parmalat Brasil. Al respecto, no nos fue proporcionada documentación de respaldo suficiente que nos permita determinar la razonabilidad de dichos saldos. En consecuencia, no podemos determinar la existencia de eventuales ajustes, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.



Parmalat del Ecuador S.A.
Quito, 24 de febrero del 2014

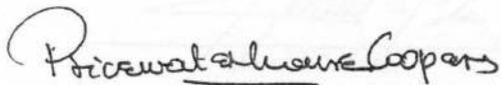
5. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene registrado dentro del rubro Propiedades, planta y equipos, activos correspondientes a maquinaria y equipo que ha sido reemplazada por maquinaria nueva o ha sido dejada de usar por aproximadamente US\$509,000, neto de depreciación acumulada. Estos activos dejaron de operar principalmente durante el último trimestre del año 2013 y la Compañía no posee una evaluación del valor recuperable de dicha maquinaria; en consecuencia, no es posible determinar si se requiere constituir una provisión por deterioro de la misma.

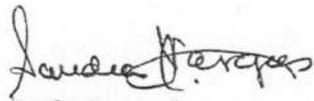
Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Parmalat del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto que requiere énfasis

7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía presenta en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2013 resultados acumulados negativos por US\$870,860 (US\$2012: US\$5,104,954) que incluyen pérdidas acumuladas por US\$6,079,148 (2012: US\$10,313,343) los cuales exceden el máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la entidad en causal de disolución, a menos que los accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. En la Nota 1, la Administración indica ciertas medidas destinadas a alcanzar un nivel apropiado de rentabilidad en el largo plazo. Con base en estos planes y expectativas y el apoyo de sus accionistas, la Administración ha elaborado los estados financieros de la Compañía con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y expectativas antes mencionados, no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.


No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: 011


Sandra Vargas L.
Socia
No. de Licencia Profesional: 10489